

PRESENTACIÓN

Inspirándonos en la clásica definición de Alfonso X, El Sabio, podemos describir a la universidad como la búsqueda apasionada y compartida de la verdad, para enriquecernos con ella y transmitirla a los demás. Verdades científicas y verdades humanas que nos brindan ciencia y sabiduría para avanzar en el siempre desafiante camino de la vida personal y comunitaria.

Si las fuerzas y capacidades de los animales dependen de su musculatura, las propias de las personas humanas se hallan en la riqueza de su mundo interior, en el cultivo de sus facultades espirituales. Allí radican, en última instancia, sus ideas, conocimientos, ideales, convicciones y amores que las movilizan y les dan sentido a su conducta y a su entera existencia. Las personas y las instituciones sociales nos enriquecemos cuando nos nutrimos de los nuevos, fundados y profundos conocimientos, doctrinas, teorías y propuestas que se generan en nuestras universidades.

Por lo tanto, la tarea de investigación es clave en todo proyecto universitario consistente. Afirmaba, en este sentido, Guillermo Humboldt, fundador a comienzos del siglo XIX de la Universidad de Berlín: “Quien enseña ha de investigar y enseñar a investigar”. Esta consigna fundamental guió la transformación de la universidad alemana moderna y, desde allí, irradió su influencia en las más destacadas universidades del mundo.

Los nuevos descubrimientos y estudios, frutos de la tarea de investigación universitaria, siendo personales no son individuales, sino que tienen una dimensión social, están llamados a ser también compartidos y disfrutados por los demás.

Ello hace imprescindible la existencia de instrumentos que los transmitan y difundan, de ventanas abiertas a través de las cuales se comuniquen al exterior, de puentes que nos conecten con otros mundos personales, vitales e institucionales. Con esta finalidad, se publican libros y revistas científicas como esta que hoy estamos presentando.

La Revista Jurídica Austral nace con el propósito de difundir en el mundo académico nacional, regional y global las investigaciones de muy destacados juristas de esos ámbitos, de modo que se difundan esos conocimientos, se susciten profundos diálogos académicos y avancemos juntos en la siempre apasionante e inacabable búsqueda en común de la verdad; en nuestro caso, especialmente en el ámbito del derecho.

Publicar es siempre poner a prueba y en discusión las propias ideas e investigación, contrastarlas con otras posturas y pareceres en un diálogo que siempre es fecundo y provechoso para todos.

Con la publicación, las ideas adquieren autonomía y vida propia y llegan a lugares insospechados para su autor, suscitando ecos impensados, enriqueciendo biografías desconocidas.

Si en esa misión de búsqueda permanente de la verdad jurídica pudiéramos señalar un norte que nos oriente y guíe en nuestra tarea universitaria, afirmaríamos que ese faro es el principio de la igual e inviolable dignidad de la persona humana como fundamento del orden moral, jurídico y político, tanto a nivel nacional como internacional. Esta es la luz que a diario inspira nuestro trabajo en la Universidad Austral y también de este naciente proyecto de la Revista Jurídica Austral.

Todos estos aspectos forman parte de la mágica misión de esta revista universitaria, cuyo primer número hoy estamos presentando, cuando nuestra Universidad se encamina a celebrar sus primeros treinta años de vida. Estamos seguros de que la puesta en marcha de la Revista Jurídica Austral es un hito en la historia de la Facultad de Derecho, que ya cuenta con más de cuatro mil graduados.

Queremos agradecer especialmente a los miembros del Consejo de Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, de modo especial a su decano, Manuel García-Mansilla, por haber acogido con tanta generosidad nuestra propuesta de poner en marcha esta nueva iniciativa que contribuye a enriquecer nuestro proyecto universitario y por haber confiado en nosotros para llevarla adelante. También a los destacadísimos integrantes de nuestro Comité Científico, procedentes de diversos ámbitos jurídicos, igual que a los miembros del Consejo Editorial y a todos los autores y árbitros de este primer número, que con tanta generosidad y seriedad han respondido a nuestra convocatoria. En este agradecimiento, incluimos también al Equipo Técnico que ha posibilitado la edición de la RJA, sin olvidarnos de quienes contribuyeron desde el comienzo brindándonos sus consejos y transmitiéndonos su experiencia en la publicación de investigaciones científicas, en particular a la Dra. Marita Grillo y al Dr. Francisco Albarello, miembros de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral.

Buenos Aires, junio de 2020

Mag. Andrés Arla
Director ejecutivo

Académico Dr. Alfonso Santiago
Director